

ORDINARIA N° 28-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día doce de julio del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Jenniffer de los Angeles Mena Ortiz	Síndico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Francela Núñez Quesada	Síndica Prop. Distrito I.
Illiana Ramírez Jiménez	Síndica Sup. Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Sup. Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #27-2016.
- III. Atención a representantes del Hogar de Anciano San Jorge, asunto a tratar, informe económico y otros.
- IV. Atención a la Fundación Río Abangares, asunto a tratar, Proyección a futuro para esta organización.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Correspondencia Enviada.
- VIII. Seguimientos de Acuerdos.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy los cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios, por lo tanto someto a votación el quorum y orden del día; Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #27-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #27-2016; ya todos la han recibido y revisado, entonces lo voy a someter a votación. Quien preside, manifiesta, los que estén de acuerdo en la aprobación del acta ordinaria #27-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Atención a representantes del Hogar de Anciano San Jorge, asunto a tratar, informe económico y otros.

Artículo 1°: Quien preside, indica, le damos la bienvenida a los señores José Miguel Chaverri Cerdas, Ana Dobles, Juan Medina, Oscar Dobles, Julio Cabezas Varela y Carlos Bogantes, miembros del Hogar de Ancianos de San Jorge, la idea es escuchar el informe económico entre egresos, ingresos y la utilidad, inversiones realizadas en el activo municipal por lo tanto le damos de una vez la palabra. El señor Julio Cabezas, indica, gracias por el espacio, bueno ahí tienen cada uno de los regidores propietarios, el informe económico de las fiestas recién pasadas, la señora tesorera que es contadora, es la que nos da todo este detalle tanto de egresos como ingresos, ustedes pueden ver el estado en el cual quedamos con las fiestas recién pasadas, se los voy a leer rubro por rubro, como pueden ver comparando las fiestas de ahora con la del año pasado, fueron más bajas, circunstancia diferentes, por motivos de las lluvias que se dio en esos días, los toros fueron malos, pero por la experiencia que tenemos siempre hemos dado el informe de esta manera y si ocupan la documentación la tenemos en la oficina del hogar de ancianos, este es el informe y a la vez, tienen otra nota donde estamos de acuerdo en realizar las fiestas para el año siguiente, según el acuerdo que se tomó la vez pasada, para el mes de abril del dos mil diecisiete, si ustedes tienen la buena, para dicha del hogar de ancianos, tomar el acuerdo para realizar nuevamente las fiestas. El señor Oscar Dobles, dice, con respecto al acuerdo anterior, es que se otorgan la realización de las fiestas por tiempo indefinido a la parroquia y hogar de anciano y que a más tardar en la primera semana de enero deben indicar si están de acuerdo en realizarla, en este caso lo estamos haciendo con anterioridad, el problema es que el tiempo es demasiado corto, en enero enviaremos la carta definitiva con la programación de los eventos que se van a realizar. Quien preside, indica, ya el acuerdo lo vimos aquí, por supuesto que hay que analizarlo porque lo único que lo puede eliminar es una revocatoria del mismo, lo que sí quiero es ver que ustedes no solamente se están ganando diez millones de colones sino que dejaron invertido dos millones y resto en el campo ferial, más abajo hay otro detalle por millón setecientos mil colones, o sea, lo anotaron como gastos pero es una inversión, si a los diez millones le

sumamos todo esto, quedo como dieciséis millones de colones en utilidades, no solamente vinieron a pedir una ayuda, sino a colaborar con el inmueble, yo no tengo problemas en adjudicar las fiestas porque hay un acuerdo anterior, pero el análisis del acuerdo si lo debemos de realizar, pero si era importante que ustedes vinieran a hacer su exposición, ustedes llevan dos años en el cual han realizado estas fiestas, para el secretario la asociación cívica, brindo un informe similar. El señor secretario indica, sí. Quien preside, dice, ese planchel es como de seiscientos metros cuadrados, es importante también analizar la credibilidad que tienen para recibir donaciones, eso demuestra que es un grupo que tiene credibilidad fuera y dentro del cantón, vuelvo a repetir, la utilidad fueron más de catorce millones de colones. El señor Oscar Dobles, comenta, las fiestas cívicas como se llamaba en años anteriores y el concejo municipal, nombraba la comisión, el hogar de anciano y la parroquia, ya por tradición (50 años) es la que ha estado a cargo de la organización de las fiestas cívicas y patronales, antes al haber una comisión municipal, el producto de las fiestas había que informarle a la contraloría y utilizar esos fondos hasta el otro año, por eso dejo de existir estas fiestas cívicas, para poder utilizar los recursos de inmediato, pero siempre se rinde el informe, ahora el redondel lo hizo la comisión de fiestas, en representación del hogar de ancianos y la parroquia, lo hizo esta comisión de fiestas, no es como lo dicen ahora en las redes sociales, que esta comisión de fiesta no ha hecho nada, no es cierto porque no conocen la historia, el salón municipal, igualmente lo hizo la comisión de fiestas, hace año lo único que ingreso fue setecientos diez colones, una partida específica que nos dio don Alfredo Cruz para hacer ese salón, lo otro es que requerimos más de trescientos millones de colones, para mantener a los ancianos, lo que nos da la junta de protección social y las otras entidades, son insuficiente para hacerle frente a este hogar de anciano, lo que nos ingresa son las donaciones, la subasta y los bingos que se realizan, digo esto, para que lo consideren a la hora de revisar el acuerdo. Quien preside, dice, yo la vez pasada, comente si existía un reglamento para el uso de este inmueble, veo que no hay, ustedes han invertido arriesgando que llegue o no el dinero, es importante que esas cosas estén debidamente escritas en una carta de intenciones, eso lo hago porque en realidad nunca se ha hecho, ya que la municipalidad hace entrega de un activo por diez o quince días para una fiesta, creo que a futuro debe de darse para salvaguardar responsabilidades. El señor Oscar Dobles, dice, este año se invirtieron dos millones y medio, el año pasado se invirtieron cinco millones y aun así quedo una utilidad de veintitrés millones de colones. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, hay grupos que están interesados en organizar estos eventos, hasta qué punto se podría trabajar en conjunto con otras organizaciones o no es conveniente, seria cada uno por su lado en forma ordenada. El señor Oscar Dobles, comenta, el año pasado la asociación cívica se presentó a una reunión, de la comisión y nos pidió que le vendiéramos los bares y las corridas de toros, se fijó un precio y ellos tuvieron de acuerdo en comprarlo, se hizo un documento con las clausulas, pero por una cosa insignificante, que nunca entendí la posición de ellos, se cayó, que era lo que pedían ellos, que el entablado de la comisión, lo administrara ellos, nosotros le explicamos que le estábamos vendiendo el derecho de los toros, sobre el entablado es de la comisión, pero estamos en la mejor disposición de que sea compartido con la asociación cívica, pero ellos no, lo querían administrar ellos y si teníamos que utilizarlo, teníamos que pedirles permiso a ellos, por otro lado, nos pidieron que le diéramos la publicidad del redondel, eso dio lugar a no ponernos de acuerdo, pero contestándole su pregunta, ya no formo de la comisión de hogar de anciano, soy un colaborador, yo no le veo

problemas que si ellos vienen y desean por ejemplo organizar el tope no le veo el problema, yo no me explico la razón principal de ellos organizar las fiestas de abril, porque en el pasado aquí en Abangares, se hacían tres fiestas, las Agustinas, las del santo patrono y las de diciembre que generalmente las organiza la cruz roja, yo me pregunto porque no organizan las fiestas Agustinas como se hacía siempre. El regidor Luis Diego Arauz, dice, la asociación cívica, abarca no solamente las fiestas, sino la parte cultural y social del pueblo, yo insisto que la prioridad es beneficiar cierto sector de Abangares, ahora no sé si esta gente tendrá cedula jurídica, todo lo de ley, pero si hace cincuenta años lo ha organizado el hogar de anciano y parroquia. El señor Oscar Dobles, comenta, en relación a dar el campo ferial en administración, usted manifiesta que ellos lo quieren, yo creo que es importante que lo hagan, no necesariamente a ellos, pero no darle la administración del campo ferial, pensando en las fiestas, por ejemplo, cuando se hizo ese salón, yo sugerí que se diera en administración a cierta entidad, para aprovechar ese salón como un club social, amigos, donde haya juegos de mesas, eso nos iba a permitir darle mantenimiento, porque los salones estos por falta de uso se deterioran, yo me recuerdo que hace diez años, le dijimos al concejo, que se le diera atención a este salón, porque tenía comején y eso ocurrió, este salón tuvo clausurado como seis meses, por eso, hasta que vino el nuevo concejo hace cuatro años y lo volvió a reestablecer; sin embargo lo que le falta es una manito de pintura el mismo ingeniero municipal, en su último informe lo recomienda. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, se había comentado, que se iba a dejar un veinte por ciento para el redondel. Quien preside, indica, cuando hablaba del documento que regula el evento, hay que definirlo, hay que reglamentarlo en una carta de intenciones o convenio, para facilitar al grupo que lo organiza, ustedes lo hacen porque se requería reparar tal cosa, un ejemplo, lo del planchel, era para atender la gente del tope, creo que del total de utilidad se deberá decir que se invierta un veinte por ciento, pero no está establecido en ningún documento legal. El señor Oscar Dobles, dice, hubo un acuerdo o no sé si el señor alcalde fue que tomo esa iniciativa, de que el año pasado invirtiéramos un veinte por ciento para el redondel, lo que pasa es que yo creo que se invirtió más que eso, para este año nos pidió que pagáramos cincuenta mil colones por el uso del campo ferial por día, eran nueve días, eran cuatrocientos cincuenta mil colones. Quien preside, dice, por eso digo que se debe de regular el porcentaje del campo ferial, pero en un documento. El señor Oscar Dobles, dice, yo creo que ustedes deben valorar el dar este campo ferial en administración, pero para que lo usen permanentemente pensando en la juventud, que tengo un espacio de esparcimiento y sano. El señor Julio Cabezas, indica, quiero decirles que sí el concejo municipal, tiene las buenas intenciones de ayudar al hogar de anciano, bienvenido será, y nos ayudan como el concejo municipal en el proceso las fiestas van a ser mejoras, entre más gente haya en ayudar, mejor van a ser las fiestas, si en la municipalidad no hay recursos, dos millones de colones que nos dan, para realizar un día de fiestas gratis, porque hay gente niños que no tienen capacidad para ir a unas fiestas de estas, por eso ese día jueves es gratis para el pueblo, en otros años anteriores nos ofrecieron recursos y no llegaron, pero el aporte que ustedes hacen para el hogar de anciano es valioso para esta institución, queremos hacer el hogar de anciano nuevo, va a haber mucha inversión, porque ya tiene muchos años, hay que tenerles las condiciones adecuadas para que tengan un mejor de vida. El regidor William Quesada, consulta, ustedes no tienen a bien a darle oportunidad a otras organizaciones, para que ellos también sean beneficiados y no únicamente al hogar de anciano y la iglesia, y tomando en cuenta que las

fiestas han venido en decadencia, tal vez, con nuevas ideas, puedan sacar adelante estas fiestas. El señor Julio Cabezas, dice no es que no se les dé la oportunidad, el aporte mayor que da la comunidad es la que ingresan a las fiestas, de hecho para la participación del tope, es que la preparación de carnes, lo hacen la gente de ustedes, el grupo de amigos, todos llegan y trabajan, lo hacen de la mejor manera, sin interés alguno, son gente muy colaboradoras, también en las corridas llegan a ayudar. El señor Oscar Dobles, dice, hay un montón de gente alrededor que es muy colaboradora. El regidor William Quesada, comenta, yo me refiero propiamente a junta directiva, gente que tengan nuevas ideas, porque ahora las fiestas de abril vinieron carruseles, que hasta que se le paraba el pelo a uno, comparándola con la que trajo la asociación cívica, la ciudad mágica; es otra gente que busque nuevas cosas, para traer nuevas ideas, porque la misma gente que va a ayudar al tope y redondel, pues es la que todo mundo sabe y conoce, pero gente nueva que traiga ideas nuevas. El señor Julio Cabezas, dice, para la época de abril, ninguna organización va a poder traer la ciudad mágica, porque siempre están ellos en Panamá, nosotros estuvimos detrás de ellos y no van a venir, porque les sirven allá. La señora Ana Dobles, comenta, en realidad son dos eventos que la asociación hogar de anciano le regala al pueblo, para contestarle al muchacho, yo pienso que las fiestas no vienen en decadencia, porque estamos demostrando ganancias, este año fueron adversa al año anterior que fueron veintitrés millones de colones, este término no es correcto en este caso, por ultimo si usted es parte con todo el respeto se lo digo, si es parte de la asociación cívica Abangareña, debería estar al margen, porque usted no puede ser juez y parte, me parece a mí. El regidor William Quesada, responde, el código municipal, no me limita a mí, porque es una asociación cívica, si fuera algo personal si me limita. Quien preside, comenta es importante saber que ya tenemos aquí la carta de solicitud para las fiestas el próximo año en el mes de abril, de parte del hogar de anciano, donde el concejo tendrá que tomar una decisión tal vez, no hoy, tenemos tiempo en sobra, falta mucho espacio y lograremos buscar un consenso que nos permita resolver este asunto, hoy no lo vamos a arreglar, ellos tienen un acuerdo que les permite realizar estas fiestas, pero debemos revisar el acuerdo. El señor Carlos Bogantes, indica, ahí no podemos llegar a un consenso con ellos, porque en realidad ellos jalan, prácticamente nos han criticado a nosotros pero nosotros no le tomamos importancia, ellos dicen que las fiestas han decaído pero no es así, estamos demostrando en números que no es así, creo que no me parece que ellos digan eso, yo soy Junteño y no he escuchado cuanto hicieron ellos en las fiestas, cuanto recaudaron en el centenario, pero eso es otro asunto, lo otro es que se decía que hace el hogar de anciano, compañeros, es la institución que le ha metido más dinero a ese redondel, es fácil hablar y decir no se ha hecho nada, hay que demostrarlo, lo otro es que un día estaba en el redondel y llegaron ahí y echaron un montón de latas en el planchel, me duele mucho porque eso costo mucho dinero, no sé si la alcaldesa se da cuenta de ese asunto. El regidor Ángel Anchía, indica, de mi parte felicitarlos por el gran esfuerzo que han hecho, por esa organización. El señor Juan Medina, comenta, yo nada más le pido que cuando vayan a tomar una decisión, pónganse la mano en el pecho, porque esto es un aporte que se le da a una institución que ninguna otra necesita tanto como esta. El regidor Luis Diego, dice, yo creo que se mal interpreto la palabra decadencia, se podría hablar como de retomar la tradición de las fiestas populares de Abangares, que antes estaba a la par de las de Liberia y Palmares, creo que es retomar las tradiciones y que las fiestas de San Jorge, sean las mejores a nivel de Guanacaste. El señor Julio Cabezas, indica, ahí es donde necesitamos el apoyo del concejo municipal. El señor

Carlos Bogantes, dice estuvo viendo hace poco la ciudad mágica, pero que pasa con esto, que se llevan todo el dinero de la comunidad. La regidora Eliette Rojas, comenta, quiero decirles que soy de Colorado, voy a referirme lo que dijo al compañero, con el respeto que se merecen creo que hacen un buen trabajo, pero vieras que yo como bajureña, he visto que las fiestas aquí en las Juntas, ya las veo que cada vez, van más flojas, hace tiempo traían aquí bares famosos, hace poco vine a dar una vuelta y los bares que habían no le dan esa satisfacción a uno de decir que fiestas más buenas, en cuanto a los juegos, entre más hayan los niños se lo llevan a uno y eso le genera ingresos a las fiestas, igualmente los bares antes traían la barra imperial, son cosas que llama mucho la atracción de la juventud, son cosas que hay que ir renovando y genere más ganancias. El señor Carlos Bogantes, dice, para contestarle a la compañera sobre los toldos, cuando la vez pasada los trajimos, se fueron y nos quedaron debiendo dos millones de colones. Quien preside, indica, creo que hemos abarcado bastante el tema, nosotros como concejo, vamos a tomar la situación y esto va a traer ahora y corto plazo, es una discusión del pueblo, porque para mí la comisión que vino acá los conozco a todos no se algo no calza, pero sí creo que Abangares, debe retomar lo que se hacía antes, habían gente de todo el pueblo, la comisión cívica, yo creo que debe madurar mucho más, tienen que aprender y van a aprender y hay que darle la oportunidad en algún momento, pero en su momento hay que formar una gran comisión de fiestas, yo creo que el concejo va a tomar una decisión para estas fiestas que vienen, yo creo que la comisión cívica, tuvo que haber hecho un buen entrenamiento con las fiestas de diciembre, creo que es más interesante que las de abril, tenemos una carta del hogar de anciano, el cual debemos analizarla y responder, hay una solicitud de la comisión cívica, que debemos analizar y en el tiempo las fiestas cívicas patronales de abril, va a tener que ser compartida en una gran comisión, pero como les dije, hoy no lo vamos a resolver y como les dije se toman aquí las cosas muy en serio. El síndico Gilberto Sequeira, indica, felicitarlos por el gran esfuerzo, yo soy uno que visito ahí y creo que todo lo que uno pueda dar es bien recibido, en cuanto a esto, es una situación que debe analizarlo el concejo, porque aquí hay gente que quiere trabajar, hay gente nueva, con buenas ideas y creo que en esta vida todo es un proceso y creo que deben de trabajar con gente de experiencia, creo que hay que trabajar muy unidos, sacar adelante al cantón, al final uno no trabaja para uno sino para el cantón, siempre van a haber comentarios negativos y positivos, más cuando hay dinero por en medio, creo que hay que analizar fríamente este tema, de mi parte, gracias. El regidor William Quesada, comenta, como un aporte, si van a seguir organizando las fiestas deberían traer los precios de los toros un poco más populares, tal vez, lo que es cabalgata también, porque los precios son muy elevados para una familia de tres o cuatro niños. El señor Carlos Bogantes, dice, eso no se puede hacer. El regidor William Quesada, indica, pero ya se hizo. El señor Carlos Bogantes, insiste, no señor, porque cree que a ustedes no les fue bien, cobrando mil colones por persona, con una corrida trayendo ganado de afuera, eso se hace cuando es regalado las corridas, yo sé que pérdida hubo. El señor Oscar Dobles, dice, para responderle a este muchacho, nosotros cobramos los costos de los toros, usted bien sabe, que una corrida de toros, por muy barata que sea vale millón trescientos mil colones, además de eso hay que pagar el grupo de montadores, hay que pagar los gastos fijos que andan por setecientos mil colones, de tal manera que solamente ahí estamos hablando más de dos millones de colones por corrida, entonces ese costo es que nos permite a nosotros cobrar los precios de la entrada, la capacidad del redondel según el INS, antes de hacer una puerta que pedían, eran

de seiscientos personas, si lo multiplicamos por tres mil colones, son millón seiscientos mil colones, que ganancia vamos a tener, eso se hace si regalan los toros, aun así, siempre llevan gastos fijos, eso es una de las razones de hacer la primera corrida de toros gratis, pensando en las familias de bajo recursos y esto lo hemos establecido nosotros por lo menos hace veinticinco años. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo creo que nunca había visto tanta gente hasta por San Antonio habían carros parqueados y en el tope habían como seiscientos caballistas, a pesar de coinciden con las de Tilarán, felicitarlos con una frase de la madre Teresa, dice: “El que no vive para sirve, no sirve para vivir”, gracias. Quien preside, dice agradecerles por el informe y visita y esperamos tenerle la respuesta muy pronto, gracias y buenas tardes.

IV. Atención a la Fundación Río Abangares, asunto a tratar, Proyección a futuro para esta organización.

Artículo 1º: Quien preside, indica, le damos la bienvenida a los señores miembros de la junta directiva de la fundación río Abangares, está el señor Silvio Segnini Meckbel, Ronald Jiménez Rodríguez y Gerardo Alfredo Cascante Suarez, de una vez le damos la palabra. El señor Gerardo Cascante, indica, buenas tardes, agradecerles el espacio, comentarles que esta fundación, inicio hace más de cuatro años, comenzamos haciendo algunas actividades muy interesantes, de siembra de árboles en la cuenca de Abangares, en alguna ocasión el ICE, nos colaboró, también la municipalidad, el IFAM, felicito en ese momento a la fundación y mando acá una nota al concejo, luego con el secuestro mío, se dio un himpas, en lo que era el trabajo de la fundación y ahora hemos vuelto a retomar, hoy más que nada venimos a ponernos a la orden del gobierno local, como podrán ver en el documento que le acabamos de entregar en el punto cinco del reglamento están los objetivos específicos de la fundación y verán que hay un amplio panorama para poder trabajar, la nota que mandamos hoy varia un poco con la que mandamos la semana pasada, que dice la forma en el cual podríamos trabajar, una fundación está integrada por tres miembros en la junta directiva, nombrada por la asamblea de fundadores, luego la municipalidad debe de nombrar un representante municipal, puede ser cualquiera que está sentado en este mesa o alguien que pase ahí por la calle, que ustedes nombre como un representante ante la fundación ante la junta administrativa, también el ministerio de justicia, nombra un representante de gobierno, en este caso es el señor Silvio Segnini, nosotros somos fundadores, estamos solicitándole a ustedes que nos manden el representante municipal, yo creo que sin más preámbulo, venimos a ponernos a disposición de ustedes, que la fundación esta impulsando un proyecto de turismo minero, esto fue aprobado por unanimidad por los regidores de este concejo municipal, en el momento que mi persona lo presento al concejo, ese proyecto, lo que pretende es que ICT, pueda tener un nicho más de turismo un programa de turismo si nosotros investigamos podríamos ver que unos cien millones de personas en el mundo le gusta el turismo minero, y que en Costa Rica, tenemos muchos ejemplos, Abangares, Osa, Montes de Oro, San Ramón y en carbón San Carlos, en sal Colorado, en caverna las de quebrada onda, es un proyecto que puede ser apoyados por muchos diputados, ese proyecto en su momento lo mandamos a la asamblea, pero no llevaba forma, un amigo mío de la asamblea, me dijo que se lo pasara y lo revisaron, ese proyecto está para que un diputado le

ponga la firma y lo presente ante la asamblea legislativa, ese documento se lo entregue al ministro del MINAET, lo está revisando, me dijo que iba a ser el padrino de ese proyecto, también se lo di a Tatiana Cascante, asistente de la que manda en el ICT, no es sobrina mía, ella se comprometió a llevárselo y revisarlo, ahí se los dejo para que lo estudien y si tienen a bien en algún momento le podrían dar un voto de apoyo, no caería mal, ese sería mi aporte, gracias. El señor Silvio Segnini, dice, instarlo a que nombren lo más pronto a ese representante, hay proyectos que se dejaron en papel, palabras en este cantón y ese es el problema, hace falta enyugar los bueyes para que los proyectos caminen, si hay alianza, dándole oportunidad para que el pueblo trabaje y logramos sacar por lo menos uno sería bueno, yo había dicho no meterme en esto pero mi deseo de ver a Abangares, mejorar día a día, quiero ayudar a mi pueblo a pesar de algunos comentarios que andan por ahí en el pueblo, quiero que este concejo aterrice, el concejo anterior nunca aterrizo, pero si hacer las cosas sin envidia, nadie con esto va a hacerse de dinero, ni va a vender una finca, a mí me duele ver cuando alguien habla mal de una persona, si me duele cuando el cantón no avanza, yo estubo participando en algunas reuniones con doña Anabelle, para algunas cuestiones como zonas azules, como la de Nicoya, tiene un proyecto muy grande, yo he seguido trabajando en eso a pesar de que no nos hemos vuelto a reunir, en este momento hay una compañía China de distribución de herramientas, el cual podrían aceptar de tener su distribución aquí en Abangares, sabemos y discutimos en las reuniones que la zona franca no es ideal, porque no representa buen ingreso para lo que es ingreso de patentes, lo que falta es que la empresa China acepte que sea en Abangares, lo demás ya están de acuerdo en conceder el permiso en Abangares, lo que sí es importantes que una empresa de este tipo abre una gran puerta, puede ser una empresa de treinta a cuarenta empleos, pero puede darse a muy corto plazo, que vengan otras empresas a instalarse en Abangares, todo está en dar el primer paso, conozco empresas que empezaron con cuatro empleados y hoy tienen un montón más, comenzamos con una planta pequeña que genera empleo mañana podemos estar con una más grande de cuatrocientos empleados, todo está en ser positivos, les agradezco haberme permitido hablar a través de la fundación. El señor Ronald, comenta, la fundación es un instrumento que la municipalidad pueda utilizar de tal forma que pueda adquirir fondos sin pasar por la contraloría, es un instrumento que se puede utilizar para eso, creo que en la administración pasada tratamos de hacerlo pero no se pudo. El señor Gerardo Cascante, manifiesta, yo voy a leerles los objetivos de la fundación, para que los demás compañeros del concejo puedan escucharlo, una vez leído los objetivos; el señor presidente, indica, en este caso agradecerles a los compañeros de la fundación, yo lo había escuchado hace tiempo y sabemos que para obtener recursos una de las formas más ágiles es por medio de la fundación, lo que no tengo claro es como se administra y como se tiene ese control, porque no tengo los estatutos, yo sé que ahora está Anabelle, pero nos gustaría conocer más hasta donde puede ser publica o intervenida, yo estoy tirando ideas, porque en realidad no tenemos un gran conocimiento de la fundación hasta ahora que ustedes vienen por acá, es importante hacerle una pequeña investigación en la vía legal, porque si es importante saber cómo va a funcionar, no es solamente nombrar a Anabelle, socializar la fundación rio Abangares, en Abangares, hay un camino que recorrer, que el pueblo lo vea con buenos ojos, creo que lo que me preocupa es como el pueblo de Abangares, llega, hoy están ustedes, pero a futuro como se va a trasladando ese patrimonio al pueblo, porque la fundación debe ser público y no privado, muchos entenderán el termino de fundación, muchos no lo entienden,

los estatutos ustedes lo tendrán ahí. El señor Gerardo Cascante, dice, en la sesión anterior yo se los entregue aquí tengo una copia se las voy a entregar, el presidente, de la fundación soy yo, pasaron cuatro años, y en la segunda asamblea variamos, todos los años se puede variar, en este caso el señor Ronald paso a ser el secretario y yo el presidente. Quien preside, consulta la asamblea es de junta directiva. El señor Gerardo Cascante, dice, no la asamblea es de los socios fundadores, somos siete miembros. El señor Ronald Jiménez, indica, la fundación es de dos órganos, los fundadores que puede ser de uno hasta los que quiera, en este caso somos siete fundadores, hay un representante de la altura, bajura, otro del centro de acá, uno que trabaja en el MINAET, ahí se constituyó y se realizó la asamblea anual, en esa asamblea tiene tres directores que son los que forman la junta administrativa, entonces tenemos la asamblea de directores y después la junta administrativa, que es como una junta directiva, donde estamos tres representantes que nombra los fundadores, y dos más, uno de la municipalidad y otro del gobierno, ahí la junta administrativa nombra después a un ejecutivo. Quien preside, consulta esa fundación es cerrada a los siete fundadores, únicamente. El señor Ronald Jiménez, indica, no puede haber más, luego de esto viene el reglamento. Quien preside, comenta, es importante socializar la fundación en el cantón, o sea, entre más gente participe de esta fundación, las juntas directivas son estables, pero la asamblea, es importante que llegue a participar lo más que se pueda, en el caso de Abangares, no ha sido socializada y como ustedes bien lo solicitan podemos tomar un acuerdo hoy o mañana, pero si me gustaría analizar el reglamento otro día, y que el concejo luego pueda tomar una decisión, ustedes saben que estamos en las Juntas de Abangares, si a mí me preguntan quiénes son la fundación rio Abangares y lo digo abiertamente y me dicen Gerardo Cascante, y empezamos un choque con mucha gente, no sé porque, porque yo con usted no tengo ningún problema, por eso digo de socializar la fundación, la cara visible de la fundación son esos siete fundadores, los conozco a todos, nosotros no podemos obligar a doña Anabelle que se afilie ahí, es algo personal de ella, pero si los compañeros me dicen que están listos para tomar una decisión en buena hora, pero si nos pueden enviar estos estatutos y el reglamento para estudiarlo en comisión, pero si me recomendación es como socializar la fundación en el cantón, para que tome más fuerza. La señora alcaldesa, comenta, don Gerardo ya ustedes están listos con la personería. El señor Gerardo Cascante, dice, ahí les entregue los estatutos, es volverla a integrar, porque el haberla dejado unos días pendientes, ahora hay que volverlo a armar, el representante municipal, si ustedes quieren lo cambian, en este momento es doña Graciela Serrano, pero ustedes son un gobierno nuevo, si quieren la cambia o no, en el caso mío, no quiero ser nuevamente piedra de tropiezo, yo no estoy aquí por motivos personales sino por motivos de mi cantón, el cuatro de marzo, me dieron el título en que era un hombre libre, el seis de marzo la asociación de agro lajas, me nombraron presidente de esa institución y hace tres meses estando setenta personas reunidas en la cámara de ganaderos me nombraron fiscal, entonces no se la estigmatización de la que habla el señor presidente, no sé en cuantas gente está, pero yo me valgo mucho de dios, pienso que todo lo que pasa es por dios, es porque él lo quiere así, tampoco es que no me pueda despegar de la fundación, si quieren otra cara visible, yo me puedo separar con mucho gusto por el bien de este cantón de Abangares. El regidor Luis Diego Arauz, dice, muy interesante lo del proyecto, creo que con la corporación de la alcaldesa, darle participación a toda la gente y oír su aporte de ideas, dos preguntas, es de carácter privado, ustedes están pidiendo que no participemos, únicamente que hay una representante que es mujer, ustedes lo

proponen así, ustedes de todas maneras lo van hacer el proyecto con o sin el acuerdo del concejo. El señor Gerardo Cascante, dice, como gobierno nuevo pueden cambiar el representante, pero puede ser cualquiera, nos interesaba por ejemplo, quien es el punto de lanza de la municipalidad, es la alcaldesa, es la que es llamada de ser la líder, pero puede ser alguien que pase por la calle. Quien preside, dice, tal vez, buscar el acuerdo para derogarlo y nombrar a la nueva personal. El señor Silvio Segnini, comenta, no necesariamente deben derogar el acuerdo anterior, la fundación está solicitando que se nombre a otra persona. Quien preside, consulta, puede incorporarse cualquier persona a la fundación, digo esto para que tenga más peso. El señor Silvio Segnini, comenta, los fines que sigue la fundación son de resorte del gobierno local, son los mismos fines, mantener el ambiente, proteger las aguas, los ríos, buscar una mejor calidad de vida para los ciudadanos, etcétera, dependemos de la cuenca del río Abangares, está muy claro, que pretendemos nosotros buscar una forma estratégica para buscar los mismos fines, hay instituciones no gubernamentales que tienen dinero para dar este tipo de ayudas y la fundación lo puede ser, caso contrario lo que la municipalidad no puede hacer, esto le va a dar una mejor calidad de vida a los Abangareños. El señor Ronald, dice, yo pertenezco a otra fundación, mi función es todo lo que ocurre ahí, se lo informa a la municipalidad, ese es el objetivo del representante municipal. Quien preside, indica, yo no tengo nada en contra de la fundación, a lo contrario es muy importante su función, lo que pasa es que yo preguntaba la vez pasada de quien era la fundación y a mí me decían es de Cascante, así me lo decían, entonces yo dije, yo no juego así, con esto yo no le veo problema don Gerardo es una decisión de ustedes como junta directiva, que si tengo que defenderla perfecto y el día que caminen igual, tendré que denunciarla, y si Anabelle está de acuerdo yo no lo veo tampoco ningún problema. La regidora Eliette Rojas, consulta, no tienen considerado tomar en cuenta al concejo municipal de Colorado, siendo parte del cantón y teniendo una intendencia, porque también la parte de abajo queremos conservar los recursos. La alcaldesa, indica, es que la cuenca empieza desde arriba hasta abajo, ahí abarca todo el cantón. El regidor Ángel Anchía, comenta, ella se refiere a que haya algún representante de la parte baja en esta fundación. Quien preside, indica, por eso es importante socializar a la fundación, cuando tengamos dos mil firmas que nos respaldan eso es una idea, no sé si tendrán que modificar los estatutos. El señor Silvio Segnini, comenta, don Félix, ojala hubieran unos treinta o cuarenta Félix Cabezas, que piensan lo mismo, vieras como cuesta cuando a la gente se convoca a una cuestión de eso, primero preguntan que me voy a ganar yo, en realidad cuesta mucho encontrar personas desinteresadas, que quieran trabajar por el pueblo. La alcaldesa, indica, la gobernanza del agua es un proyecto que tenemos en mano verdad. Quien preside, indica, en el caso de firma de convenio marco, todos estos vengán al concejo para su ratificación mediante acuerdo, esto es saludable para la alcaldía de turno, porque hoy esta doña Anabelle, mañana será otro u otra. El señor Silvio Segnini, comenta, si usted quiere participar en la fundación desde ya bienvenido. Quien preside, dice, de mi parte estoy interesado de ser como honorario, pero la cuenca es el cordón umbilical de Abangares el que le da vida y debe ser totalmente protegida, eso es una convicción que se daba en la escuela, hago la solicitud de manera pública y deseo estar presente en la fundación. El regidor Jimmy Vega, indica, yo también quiero estar presente en la fundación. El regidor Luis Diego Arauz, dice, es importante tener representantes de la bajura y de las asociaciones. La alcaldesa, dice, me parece que los compañeros que se quieran integrar serían excelente, doña Eliette, no sé si quería integrarse,

sería bueno, los que tengan interés también. El regidor Jimmy Vega, dice, para mi es interesante, por el hecho de que año a año, llega a la bajura un poquito de agua, hay que tratar de conservar la cuenca, para que nos llegue más abajo, teniendo un río más caudaloso esas aguas llegaran abajo. La regidora Eliette Rojas, dice, de mi parte yo tengo la voluntad, pero tengo un bebe de año y seis meses, yo no me gustaría la irresponsabilidad de estar fallando a las reuniones, pero si me gustaría que le extiendan la invitación al concejo municipal de Colorado. El señor Gerardo Cascante, dice, la cuenca río Abangares, es más amplio son todos los ríos a su contorno. Quien preside, dice, según lo conversado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0354-2016: “AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL, DOÑA ANABELLE MATARRITA ULLOA; PARA QUE NOS REPRESENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN RÍO ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión, vamos a un receso al ser las ocho y dieciocho minutos de la noche, una vez finalizado el receso de quince minutos el señor presidente, indica, continuamos con la agenda.

V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: La alcaldesa, indica, tengo dos puntos, uno es que hable con el IFAM, para ver cómo iba el proceso del crédito y resulta ser que ellos quieren venir el próximo martes, para hacer finiquito, porque el gobierno quiere llevarlo el veinticinco de julio de 2016, como un compromiso en Nicoya, ya hable con el secretario para ver si nos da el espacio para el próximo martes, vienen ya con las tarifas, para adelantarles el crédito quedo con una tasa del siete punto veinticinco por ciento, con dos años de periodo de gracia y veinte años de plazo a tasa fija.

Artículo 2º: La alcaldesa municipal, indica, hoy andábamos en Cemex, se hizo la exposición del proyecto Marimba, para la gente de Cemex y a la diputada Marta Arauz, la idea es que como ella está en la asamblea, lo eleve, ella se comprometió hablar con doña Yamileth del A y A, ahí es donde está la complicación, a pesar de que conoce el proyecto, no ha llegado a las presentaciones, porque fue que esta reunión se hizo ahí, porque ellos tienen un convenio así como lo tenemos nosotros con la universidad de Costa Rica, ellos han estado aportando, lo que nosotros no podemos aportar, por ejemplo si vienen personeros a hacer la investigación, ellos nos aportan el hospedaje, la reunión con doña Marta fue propiciada por don Alejandro Ramírez, ahí estaba Andrés, Marvin Caldearon, también las muchachas de emprendedurismo, don Rafael expuso todo el proyecto desde el inicio hasta el final, se lo mando a Marta para que lo socialice con todas las personas que van a estar involucradas, ella se comprometió que el veinticinco de julio lo va a exponer, la idea es que la gente crea en el proyecto. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, cual es el aporte de Cemex. La alcaldesa, indica, ahorita son quince millones de dólares, para arrancar, que sería el embalse, la tubería y la planta procesadora, entonces ahorita no se habló, de quien pondría que, si se habló con doña Marta, que se está manejando con un préstamo que va a ser aprobado por la asamblea, ella estuvo anuente a hacer el lobby para que ese proyecto quede en el préstamo, también se analizó cosas, como quien sería el operador, la universidad, planteo que debería ser el acueducto municipal, Cemex lo observo bien pero doña Marta lo visualizo como que tenía

que ser otra gente, pero se manejó que desde Abangares, se ha manejado todo el proyecto, el asunto es que eso fue lo que se vio en esta reunión por tres horas, otras de las cosas que se vio la gente de emprendedurismo, necesitamos inscribirnos, a nivel de Guanacaste, ellos nos hablan que impulsemos más, tal vez, a través de la intendencia, para que lo lleve al concejo y todo este mes van a estar inscribiendo todos los proyectos, tanto la intendencia como la municipalidad llevar los proyectos a concurso, en que consiste, en marca registrada, canales de distribución es todo lo que le permita al pequeño productor en el mercado, también hablamos otro punto por ejemplo, la expo feria de Nicoya, el veinticinco de julio, van a ir muchachas de emprendedurismo de aquí de Abangares, nosotros tenemos registrados a tres, luego se habló que nosotros como municipio, podríamos tener un espacio a través del gestor ambiental, para exponer en la expo, el proyecto marimba entonces cuando doña Marta exponga el proyecto ya el presidente ha pasado y se ha dado cuenta lo que es el proyecto Marimba, yo les pregunte aparte a ellos que podrían aportar, ellos me dijeron que dentro de las posibilidades en el proyecto Marimba. La sindica Illiana Ramírez, consulta qué posibilidades hay de hacer un Boucher del proyecto Marimba. La alcaldesa, indica, vamos a hablar con José Francisco para que nos ayude con eso. Quien preside, dice, lo de Cemex, ellos están interesados que han tenido que parar la planta por falta de agua.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, ya meramente administrativo para que lo tengan en cuenta ya vienen los aumentos salariales, yo argumento al departamento de recursos humanos, que no se debe, porque ya en enero se había pagado un cuatro punto cinco por ciento, yo lo que hice fue dar la directriz, esperemos que podamos socializarla mañana y pasado mañana, para que el viernes no tengamos problemas. Quien preside, comenta ayer en la reunión de la comisión estuvo Diego presente, por parte del sindicato, hablamos de ese tema, yo lo que estoy esperando para tomar decisiones y se lo dije a Diego es el análisis que está haciendo la unión nacional de gobierno locales, porque en realidad la municipalidad, no soporta estos aumentos, en realidad ese bono escolar, es un aumento solamente eso es una gran ganancia para los empleados, aparte de eso quieren un nueve por ciento por años, aparte de eso quieren las anualidades, un cinco por ciento por año, eso suma como un catorce por ciento por año, en cinco años esta municipalidad va a duplicar la planilla, bueno Anabelle, le dijo a Diego que no había capacidad para hacer ese aumento, ya le tenían la nota que había firmado el sindicato con la anterior alcaldesa, yo le dije a Diego que aquí teníamos que tomar decisiones duras y si hay que llevar los salarios, congelarlos o nivelarlos hay que tomar decisiones y no solamente nosotros, el sindicato tendrá que hacerlo, yo le dije que había que socializarlo, porque la gente lo que hace es huelga, es lo que se le comento referente por qué no había ese aumento. El regidor Jimmy Vega, comenta, habría que llamar a la población para que se dé cuenta como está la situación. Quien preside, dice, cuanto tengamos el análisis financiero hay que informar, no podemos ser irresponsables, de coger no sé de dónde. La regidora Eliette Rojas, comenta es que también deben de entender, que aquí el concejo municipal esta para tomar las decisiones para el pueblo, no para los colaboradores, no quitarles los derechos pero tampoco exagerarse, porque están afectando al pueblo. Quien preside, dice, pues Luis Diego entendió y estuvo anuente a escuchar, creo que va a haber dialogo pero poco a poco, el próximo lunes tenemos reuniones con ellos y viene don Erick Badilla, no nos pudo acompañar Lindbergh y Rafael Muñoz, hay que sentarse a dialogar seriamente, pero si Diego estuvo muy anuente a dialogar y eso nos va a ayudar un poco.

VI. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 12/07/2016; enviado por el grupo corporativo del Sol, S.A., donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar una feria el próximo viernes 15 de julio del presente año, en las afueras del almacén, con un horario de nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Quien preside, indica, que según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0355-2016:** “COMUNICAR AL GRUPO CORPORATIVO DEL SOL, S.A., LO SIGUIENTE: 1). SE LES AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR FERIA EL DÍA VIERNES 15/07/2016; EN LAS AFUERA DEL ALMACEN EL SOL, EN LAS JUNTAS DE ABANGARES; LOCALIZADA DIAGONAL A LA MUSMANI; CON UN HORARIO DE 9:00 A.M. HASTA LAS 6:00 P.M.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe oficio enviado por la Asociación de San Juan Chiquito, donde le solicitan a este concejo municipal, ser incluidos en las partidas específicas del año 2017, ya que necesitan comprar lámparas para la plaza de futbol, por un monto de ocho millones de colones. El síndico, Ronny Villalobos, comenta yo me di a la tarea de investigar este asunto y resulta que a ellos le habían dado una gran cantidad de cables, y que lo dieron por perdido, el asunto aquí es buscar una solución, tal vez, una posible partida para el próximo año y que cuiden los recursos. Quien preside, indica, ya esto se había repartido, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0356-2016:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHIQUITO; QUE PARA EL AÑO 2017, YA LOS RECURSOS DE PARTIDAS ESPECÍFICAS, FUERON ADJUDICADOS, ESTARIAMOS A LA ESPERA DEL PERIODO 2018, PARA TOMARLOS EN CONSIDERACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se recibe oficio enviado por la Asociación de San Juan Chiquito, donde le solicitan a este concejo municipal, tres o cuatro vagonetas de material base, para relleno en la entrada del salón multiusos y al costado de la plaza de futbol. Quien preside, indica, esto se lo debemos remitir a la administración, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0357-2016:** COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN JUAN CHIQUITO; QUE EL OFICIO CON FECHA 01/07/2016; SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA COORDINAR CON LA COMUNIDAD.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe oficio con fecha 05/07/2016; enviada por la Asociación de Pozo Azul, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar fiesta del 27 al 31 de enero del 2017, además una patente temporal para ser utilizado en los cinco días festivos. Quien preside, indica, según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0358-2016:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE POZO AZUL; QUE SE LES CONCEDE LAS FIESTAS PARA LAS FECHAS DEL 27 AL 31 DE ENERO DEL 2017; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA

UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA TODOS ESOS DÍAS; EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE POZO AZUL; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe correo electrónico, enviado por la comisión permanente de asuntos municipales, donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #19.842 “MODIFICACIÓN DEL INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS ARTÍCULOS 94, 95 Y ADHISIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN ARTÍCULO 92 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES”. El señor vicepresidenta, comenta, yo no entiendo a la asamblea sacan el rato para inventar, veamos un cantón como Abangares, que tenga que hacer dos publicación más dos en el periodo nacional, más la publicación a nivel nacional sobre el presupuesto, un mecanismo de esto es demasiado. Quien preside, indica, esto hay que responderle, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0359-2016:** “COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO PARTICIPATIVO; DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, NO LE DA EL VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #19.842, “MODIFICACIÓN DEL INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS ARTÍCULOS 94, 95 Y ADHISIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN ARTÍCULO 92 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente de gobierno y administración, donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente

#19.814 “LEY DE PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL EMPLEO.” El señor vicepresidente, indica, esto es en cuanto a nivel nacional muchas zonas se hace feria del empleo y cobran por entrar, resulta que los organizadores no dan un informe sobre nada, nunca se supo realmente a cuantos se les dio empleo, lo que quieren es regular eso a través de una ley. Quien preside, comenta, una vez escuchado la explicación referente a esta ley, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0360-2016: “COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LE DA EL VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #19.814; “LEY DE PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LAS FERIAS DEL EMPLEO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe correo electrónico enviado por la comisión permanente de gobierno y administración, donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #19.785 “REGULACIÓN DEL CABILDEO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.” El señor vicepresidente, dice, esto va a regular el cabildeo, transparencia de los funcionarios públicos. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice:

ACUERDO CMA-0361-2016: “COMUNICARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LE DA EL VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE #19.785; “REGULACIÓN DEL CABILDEO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se conoce informe de la UNGL; sobre el avance en agenda legislativa de la incidencia de la política sobre la atención de la red vial cantonal, ley #9329 y su implementación.

Artículo 9°: Se conoce correo electrónico enviada por la contraloría general de la república, donde le remite a este concejo municipal, en participar en el programa virtual para las nuevas autoridades municipales, el cual estará iniciando el día 19 de julio del presente año. La alcaldesa, comenta, si lo quieren ver aquí en la municipalidad lo pueden hacer. Quien preside, indica, sería importante que nos manden esta dirección de internet a nuestros correos.

Artículo 10°: Se recibe oficio MV-CR-IP-69-2016; enviado por MAR VIVA, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia para exponerle al concejo municipal, las actividades que se proponen en la participación pública en la gestión municipal de residuos sólidos en comunidades costeras del golfo de Nicoya. Quien preside, indica, podemos dárselos para el veintiuno de julio, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0362-2016: “COMUNICARLE A LA FUNDACION MARVIVA; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 21/07/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M, EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, “LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COMUNIDADES COSTERAS DEL GOLFO DE NICOYA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 11°: Se recibe nota con fecha 11/07/2016; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas, donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia para el día 21/07/2016, con el fin de presentar el proyecto de mejoras del Ecomuseo minero de Abangares, que está llevando la empresa Vega Cortes Diseño. Quien preside, comenta, bueno ya habíamos dicho que se le íbamos a dar para esta fecha, de todas formas, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0363-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 21/07/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR; PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS DEL ECOMUSEO MINERO DE ABANGARES, QUE ESTÁ LLEVANDO LA EMPRESA VEGA CORTES DISEÑO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe nota sin fecha enviada por los alcaldes y presidentes del concejo municipal, donde los invitan a una capacitación denominada “Gestión Estratégico para el desarrollo local”; el día 26/07/2016 y 09/08/2016; a partir de 8:00 a.m. hasta las 16:00 horas, en Liberia, auditorio de COOPENAE. Quien preside, indica, esto lo debemos trasladar a la alcaldesa, para que designe quienes la van a acompañar de la junta vial, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0364-2016: “REMITIR A LA ALCALDESA MUNICIPAL, PARA COORDINAR CON ALGUNOS REPRESENTANTES DE LA JUNTA VIAL CANTONAL; NOTA DE INVITACIÓN DE PARTE DEL MOPT; AL TALLER DENOMINADO: “GESTIÓN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL”; EL DÍA 26/07/2016 Y 09/08/2016; A PARTIR DE 8:00 A.M. HASTA LAS 16:00 HORAS; EN LIBERIA, AUDITORIO DE COOPENAE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se recibe correo electrónico enviado por la Licda. Yenny Alfaro Arroyo, fiscalizadora de la contraloría general de la república, donde le solicitan a este concejo municipal, informar sobre las decisiones tomadas en relación al oficio 02716, con fecha 13/02/2015, en relación con el auditor interno. Quien preside, indica, esta denuncia se la habíamos trasladado al Lic. Santiago Mora, para que fuese él como órgano director, llevar este proceso, por cuanto hablamos de que no teníamos recursos para hacer una contratación externa y él se hacía cargo de esto, pero no nos ha informado nada, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0365-2016: “REMITIR AL SEÑOR LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; NOTA ENVIADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON EL FIN DE ATENDER EL OFICIO 02716; EN RELACIÓN AL AUDITOR INTERNO. FAVOR DAR RESPUESTA AL ORGANO CONTRALOR; SOBRE LO SOLICITADO EN FORMA URGENTE. ENVIAR COPIA A ESTE CONCEJO, SOBRE LO COMUNICADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 14°: Se recibe nota con fecha 11/07/2016; enviado por la por la presidencia de la sección de padres de la Instituto Educativo San Jorge, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar actividad de comediante Mauricio Astorga, para el día

30/07/2016, en el polideportivo, a partir de las 7:00 p.m. Quien preside, indica, ellos lo que necesitan es el permiso nada más, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0366-2016:** “COMUNICARLE A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA SECCIÓN 9-1; DEL INSTITUTO EDUCATIVO SAN JORGE, LO SIGUIENTE: 1). SE LES APRUEBA EL PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD DE COMEDIA CON EL SEÑOR MAURICIO ASTORGA; EL DÍA 30/07/2016, A PARTIR DE LAS 7:00 P.M., EN EL POLIDEPORTIVO DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se recibe oficio SMA-759-07-16; enviado por la municipalidad de Aserrí, sobre un pronunciamiento de parte de la sala constitucional, en cuanto a reconocimiento de los derechos dados por la convención colectiva. Quien preside, indica, es sobre los derechos de los auditores sobre la convención colectiva, donde en Aserrí, mediante una moción le niegan los derechos en relación a la convención colectiva, o sea, no tienen derecho, pero algo interesante que observo aquí es que también estarán incluidos los servidores que participan en la negociación de la convención colectiva, yo diría que se lo debemos remitir a la señora alcaldesa municipal para que tome carta del asunto, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0367-2016:** “REMITIR A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL; OFICIO SMA-759-07-16; ENVIADO POR LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ, CON EL FIN DE INVESTIGAR UN POCO MÁS SOBRE EL FONDO DE ESTE ASUNTO. ADJUNTAMOS NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Correspondencia Enviada.

Artículo 1°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita realizar recurso de revisión extraordinario al acuerdo CMA-0117-2016).

Artículo 2°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba convenio MOPT-Municipalidad, para ubicar policía de tránsito).

Artículo 3°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se nombra a Andri Martínez para que proceda a subir información referente al concejo municipal en facebook).

Artículo 4°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona a Octavio y Alcaldesa para el día 24/07/2016 a la asamblea de COREDES).

Artículo 5°: Nota enviada al Colegio Técnico Profesional de Abangares (Se nombra junta administrativa de esa organización).

Artículo 6°: Nota enviada a la escuela Campos de Oro (Se nombra junta de educación de esa institución).

Artículo 7°: Nota enviada a la escuela de Candelaria (Se aprueba nombrar un miembro de la junta de educación de esa institución).

Artículo 8°: Nota enviada a la Asociación Festival de Marimbas (Se le concede audiencia para el día 28/06/2016).

Artículo 9°: Nota enviada a la Municipalidad de Grecia (Se le da un voto de apoyo referente a la propuesta de reglamento ley 8114).

Artículo 10°: Nota enviada a la RECOMM (Se comisiona a Ana Gabriel, Kemblys y Eliette, para la asamblea el día 24/06/2016).

Artículo 11°: Nota enviada al comité auxiliar de la Cruz Roja de Abangares (Se le aprueba las fiestas para que sean organizadas del 08 al 12 de diciembre del 2016).

Artículo 12°: Nota enviada a la Asociación de Lourdes (Se le aprueba permiso para ubicar salas de patines del 01 al 17 de julio del 2016).

Artículo 13°: Nota enviada a la escuela de Santa Lucia (Se le aprueba nombramiento de junta de educación a esa institución).

Artículo 14°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se solicita asignarle a cada miembro del concejo municipal una Tablet).

Artículo 15°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se la autoriza para definir la ayuda a la Asociación Festival Nacional de Marimbas).

Artículo 16°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le da aval para que la UNESCO, reconozca a nivel nacional e internacional a la actividad del festival nacional de marimbas).

Artículo 17°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza para realizar el escrito para donación de terreno municipal al Centro Agrícola de Abangares).

Artículo 18°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada carta de intenciones a la comisión de jurídicos para que sea analizado el día 04/07/2016).

Artículo 19°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se conoce expediente del órgano director y se autoriza a la alcaldesa elevarlo al contencioso administrativo).

Artículo 20°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba modificación interna #09-2016 y modificación #09-05-2016, del concejo municipal de distrito de Colorado).

Artículo 21°: Nota enviada al concejo municipal de Upala (Se le da un voto de apoyo al oficio SCMU-028-06-16).

Artículo 22°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona a Jimmy y alcaldesa a la presentación del atlas de desarrollo humano del cantón el día jueves 30/06/2016).

Artículo 23°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le remite nota enviada por la asociación administrativa del acueducto de Limonal para dar respuesta a lo solicitado).

Artículo 24°: Nota enviada a la comisión permanente ordinaria de asuntos jurídicos (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.612).

Artículo 25°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita colocar buzones de sugerencias para el público en general).

Artículo 26°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Moción: para convocar en forma permanente a las comisiones de hacienda, gobierno y jurídicos).

Artículo 27°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza para que proceda con COOPEMEP, en convenio de créditos).

Artículo 28°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le indica que antes de firmar contrato con la empresa UPCYCLE SOLUTIONS, favor realizar una investigación previa de la misma).

Artículo 29°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba avales de pagos).

Artículo 30°: Nota enviada a la fundación rio Abangares (Se le concede audiencia para el día martes 12/07/2016).

Artículo 31°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le autoriza ante el SINAC, para el trámite de corta de árboles).

Artículo 32°: Nota enviada al concejo municipal de Upala (Se le comunica no dar el apoyo al expediente #19.404).

Artículo 33°: Nota enviada a la comisión especial regional de la asamblea legislativa (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.959).

Artículo 34°: Nota enviada a la comisión permanente de asuntos municipales (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.796).

Artículo 35°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona al señor Octavio y alcaldesa, en participar al foro actividad empresarial el día viernes 29/07/2016).

Artículo 36°: Nota enviada a la asociación de Lourdes (Se le aprueba mini feria del 30 al 31 de julio del 2016).

Artículo 37°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se revoca acuerdo CMA-0309-2016 y se nombra la nueva junta de relaciones laborales, integrada por Félix, Octavio y Luis Diego).

Artículo 38°: Nota enviada al concejo municipal de distrito de Colorado (Moción: reconsiderar la firma del convenio sobre la repartición de tributos).

VIII. Seguimientos de Acuerdos.

Artículo 1°: No hubo.

IX. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, estuvimos reunidos con Luis Diego Arauz, Octavio, William y la señora alcaldesa, hablamos con Diego tamaño espacio venia un poco resfriado y triste por todo lo que habíamos comentado en el acta veinticinco, al final logramos hacerle entender que ambas partes tienen que tomar decisiones y a veces ellos nos llevan a hacer comentario de que las cosas no son de esa manera, como lo de la huelga, al final reconocíamos que actuamos fuertemente, pero que tenía que ser de esa manera, porque ellos también actuaron de forma dura, porque al final no se le estaba negando el salario escolar, luego nos explicó cómo funcionaba la parte de informática y muy amablemente nos contestó, eso dio espacio para abrir otra reunión el próximo lunes, nuevamente con ellos, por ahí ya más bien se nos ofreció de ser un puente con el sindicato y creo que logramos entender un poco más. El regidor Luis Diego Arauz, dice solamente con el sindicato de ellos, porque creo que hay otro más. Quien preside, dice, para la otra semana que vengan los dos sindicatos. El señor vicepresidente, indica, en ese particular yo fui muy claro con Diego Núñez, le hice ver a pesar de que vino solo, fue bastante bien con nosotros de compartir las situaciones y punto de vista, realmente es una persona que permite el dialogo, él hizo sus observaciones en lo que la convención colectiva representa para ellos, creo que es un buen inicio, esperemos que en la próxima reunión estén los otros sindicatos.

X. Asuntos Varios

Artículo 1°: Quien preside, indica, no sé lo de la comisión de fiestas, lo dejamos para otra sesión, pero entonces si ustedes lo ven a bien la dejamos para la próxima, la carta está bien lo están solicitando con buen tiempo, para analizarlo en otra sesión queda pendiente de ratificar. El regidor Jimmy Vega, dice, yo diría que de una vez se les dé desde ahora, el próximo año se les da a la comisión cívica. Quien preside, indica, el problema es que ellos

quieren las fiestas de abril. El regidor Ángel Anchía, dice, recuerden que ellos tampoco quieren trabajar con la cruz roja. Quien preside, comenta, yo de mi parte tomaría el acuerdo hoy, por el cual propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0368-2016: “PUNTO UNO: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS Y OBRAS PARROQUIALES, LO SIGUIENTE: 1). SE ACUERDA RESPETAR EL ACUERDO ANTERIOR, POR LO QUE SE LES CONCEDE LAS FIESTAS DEL MES DE ABRIL-2017; CON BASE A LA SOLICITUD PLANTEADA POR DICHA COMISIÓN. FAVOR ENVIAR UN MES ANTES, LAS PATENTES A UTILIZAR EN DICHO EVENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Jimmy Vega, comenta, eso que dicen ellos que hicieron un plantel de cuatrocientos metros cuadrado, deberían cuidar eso. El regidor Luis Diego dice, ellos otras veces han vendido el derecho de cantinas y toldos, porque Oscar lo dijo, tomen ustedes la organización del tope. Quien preside, indica, es importante hacerle saber a la asociación cívica que a partir del año 2018, se tomaran nuevas disposiciones, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0369-2016: “PUNTO DOS: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN CIVICA ABANGAREÑA, CRUZ ROJA DE ABANGARES Y ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANO Y OBRAS PARROQUIALES; QUE LA MUNICIPALIDAD TOMARÁ UNA NUEVA DISPOSICIÓN REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LAS FIESTAS; NO SOLAMENTE LAS DE ABRIL; SI NO, LAS DE AGOSTO Y DICIEMBRE DE CADA AÑO A PARTIR DEL AÑO 2018.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Ana Gabriela, indica, ellos venden todos y no se complican. Quien preside, indica, también podríamos decirles a ellos que el proceso de adjudicación de las fiestas, a partir del otro año va a cambiar, digo yo. El vicepresidente, dice, uno podría ampliarlo pensando que hay tres organizaciones interesadas, que se unan las tres organizaciones y hacen las tres fiestas al año. Quien preside, dice, si nosotros nos apegamos al código, le pedimos a ellos que manden una terna para conforma una comisión, para que organicen las fiestas, reglamentado para que el veinte por ciento sea utilizado para mejoras del redondel, es una idea. La regidora Eliette Rojas, dice tal vez, sería buena que una comisión de aquí vaya a ver el redondel, porque unos dicen que esta excelente y otros dicen que esta peligroso que haya un accidente. Quien preside, dice, sobre esto expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0370-2016: “PUNTO TRES: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS, PARA QUE MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL; NOS REALICEN UNA INSPECCION AL REDONDEL Y NOS EMITA UN INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El señor vicepresidente, indica, quiero consultar sobre las actas extraordinarias, tenemos una sola aprobada de las que hemos celebrado, que es lo que sucede. El señor secretario, comenta, aquí el problema es que vean cuanto llevamos en esta sesión ordinaria, casi cinco horas y no hemos finalizado, para empezar, por otro lado las sesiones extraordinarias han sido muy seguidas, el trabajo que se genera en este departamento es demasiado para una sola persona, eso se lo hice ver al concejo anterior y no consideraron eso, la municipalidad ha crecido demasiado, otro asunto es que ahora doña Anabelle, me ha

recordado las horas extras, el cual no me puedo quedar después de mi hora laboral haciendo estas actas, dice que solamente a las sesiones venga, el lunes pasado me quede pero no las cobro, todo eso lo afecta a uno, ella me dijo que me iba a poner a una muchacha para poner las actas atrasadas al día, hasta el momento no lo ha hecho, será que ella ha estado ocupada para atenderme con esta situación, yo estoy esperando que ella me ayude con eso. El señor vicepresidente, dice, es importante saber eso, porque hay personas que no saben el trámite que hay que hacer. El señor secretario dice, uno para hacer un acuerdo, hay que darle forma, ponerle la firma digital, sacar copia, montar un expediente, más el público que pide certificaciones, búsqume esto y lo otro, yo lo que trato es llevar al día por lo menos las ordinarias, para no atrasarme ya con estas voy otra vez atrasado y esto me preocupa. Quien preside, indica, pero si van a contratar a una muchacha para hacer las actas y no pagamos las extras, que es más barato, no entiendo. El señor secretario, indica, es que sobre la muchacha yo entendí que sería alguien de aquí adentro para no gastar recursos, fue lo que entendí. Quien preside, dice, en el caso de la municipalidad, los del colegio vienen a hacer prácticas. El señor secretario, indica, ellos vienen aquí y en verdad le ayudan a uno, pero igual mientras ellos se acomodan y aprenden se llevan un mes de los dos que están aquí al final, no avanzan mucho.

Artículo 3º: El vicepresidente, dice, tal vez, lo del caso de Roger, ya nosotros habíamos tomado un acuerdo de trasladarle el asunto al Lic. Santiago Mora, dice, yo diría que decirle a la contraloría, que el caso del señor Auditor Interno, se le traslado al Lic. Santiago Mora y que a la fecha no se ha rendido informe de parte el órgano director; ahí murió el asunto. Quien preside, dice, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0371-2016: “COMUNICARLE A LA LICDA. YENNY ALFARO ARROYO; FISCALIZADORA DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; QUE EN RELACIÓN AL OFICIO 02712; REFERENTE AL SEÑOR ROGER GAMBOA FLORES, AUDITOR INTERNO, FUE TRASLADADO AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; DEL ORGANO DIRECTOR DEL DEBIDO PROCESO; PERO HASTA LA FECHA NO HA RENDIDO NINGÚN INFORME SOBRE EL ASUNTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4º: El vicepresidente, indica, revisando el facebook, me encontré una nota de Santiago Porras, para asunto de historia, me gustaría que quede en actas, se llama: “Historia de la injusticia de unos vecinos contra un anciano.”

Historia de la injusticia de unos vecinos contra un anciano.

Aproximadamente en el año 1911 mi abuelo Patrocinio Porras Villalobos, oriundo de Atenas, llegó a Coyolar (Concepción) de Las Juntas. Adquirió junto con la abuela Maurilia "Lila" López Trejos un derecho donde se dedicaron a las labores agropecuarias rudimentarias propia de la época juntos con sus numerosos hijos. Aunque tenía por costumbre leer el abuelo ni siquiera había cursado estudios formales. Era un campesino como tantos.

A principios de la década de los cincuenta, luego de haber vendido su finca en Coyolar, adquirió otra con su esposa de aproximadamente 20 hectáreas junto a lo que era el campo de aterrizaje de Las Juntas. Allí pensaba que tendrían el retiro tranquilo que se merecía "cerca de los doctores", como se decía entonces.

Pero he aquí que el progreso llegó a Las Juntas, por aquellos días un deprimido poblado luego de la salida de las compañías mineras en 1948, y a principios de los sesenta un grupo de vecinos se organizó para fundar un colegio. Les tocó en suerte que se les asignara un Instituto Agropecuario y como tal se inició en 1961 y acorde con su naturaleza se le donó el antiguo campo de aterrizaje como finca para cultivar y experimentar en actividades agropecuarias. Los vecinos progresistas le pusieron el ojo a la finca de mi abuelo (ya abuela "Lila" había muerto en 1955) y decidieron expropiársela para agrandar el área agropecuaria del Colegio.

Ese grupo de vecinos mucho más duchos en leguleyadas que el abuelo lo expropiaron pagándole solo el valor fiscal (una quinta parte de su valor real). El abuelo, en su ignorancia y sencillez y la de todos su hijos, no acudió a ninguna instancia para reclamar, con todo derecho, una indemnización acorde con el valor que la finca había adquirido. Resignado, a sus ochenta años, se fue a vivir a Cañas donde murió cinco años más tarde, empobrecido y triste por el despojo de que había sido objeto de un patrimonio que le había costado muchos años de sacrificio a él, su esposa y sus quince hijos.

Conocí a todos los miembros de ese comité pro Colegio, fueron mis amigos y con alguno de ellos hablé, en buenos términos, de este doloroso episodio, porque si bien la finca del abuelo reunía las características para ser utilizada por el Instituto no se le pagó lo justo, y aunque había otras fincas que también eran apropiadas, pertenecían a familias mucho más influyentes del cantón que no se iban a cruzar de brazos ante un hecho como el narrado.

Los restos de mi abuelo yacen junto a los de la abuela en el cementerio que está frente al Colegio (frente a su finca), ni siquiera la injusticia de la que fue víctima logró que su amor por Abangares disminuyera y decidió esperar en esa tierra la eternidad.

Tilarán, 9 de julio de 2016.

El señor vicepresidente, comenta, es un poco duro para uno que ha estado en esa institución y uno ama, ahí uno hizo tantas cosas en la parte agrícola, pintamos el colegio, él dice que si en algún momento el concejo quiere que les amplíe la información con gusto, pero que tiene que investigar un poco más, fue el primer instituto agropecuario del país.

Artículo 5º: El vicepresidente, indica, lo último es señor presidente, es el manejo de las sesiones, cuando son ordinarias a veces las alargamos demasiado, yo creo que ellos deben exponer su situación y no entrar en replicas y replicas, vea ahora lo que paso con William, se presentó una situación incómoda, hay que saber manejar esa situación, porque se cansa y perdemos la perspectiva de lo que estamos hablando o discutiendo. La regidora Eliette Rojas, dice, cuando viene una comisión de fiesta u organizado y nosotros ya sabemos que tal vez se va a alargar, entonces dejarlos para el jueves, porque a veces no tenemos ese día mucha audiencia, hoy se atendió hora y media al hogar de anciano y con los otros, casi una hora, yo diría que dejar esto para los jueves. Quien preside, dice, si están de acuerdo dejar las

audiencias solamente para las extraordinarias, o dejar no más de una. La regidora Gabriela, dice, siempre hay gente que atender. Quien preside, dice, yo le doy palabra a quien me la pida, pero aquí hay personas como William que la pidió cuatro veces, pero a mí no me gusta quitársela, hoy William cometió un error, ponerse a discutir con la muchacha, pero si tenemos que tener claro que cuando participamos saber lo que vamos a decir, pero que todos ayudemos en esto, ahora en cuanto a las audiencias, lo máximo dos, hoy yo sabía que lo de la comisión iba a ser largo el asunto. La regidora Eliette Rojas, dice, a eso me refiero, caímos en el error de atenderlos hoy, sino que debió ser mejor un jueves, para que expresaran lo que hoy dijeron, obviamente cuando vienen a una juramentación o un señor que viene por un asunto rápido, ahí si podemos atenderlos. La síndica Jennifer Mena, comenta, yo creo que nosotros debemos medirnos al decir las cosas, no repetir lo mismo, si no voy a aportar algo diferente, mejor no hablar, yo creo que el señor presidente, le debe de decir a la gente, le damos diez minutos y punto para que no se haga largo el asunto. Quien preside, dice, está bien valorar las audiencias, para ver cuantas y cuál es el tema, el señor secretario me llama y valoro si se puede o no, lo otro de la fundación, lo que quería es que quedara claro, como funcionan. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo creo que vamos bien.

Artículo 6°: El síndico Gilberto Sequeira, comenta, el asunto mío es sobre los comentarios a nivel de cantón, cuando caemos sobre el asunto del comité de deportes, aquel día se había solicitado una auditoria, por lo menos la gente de la parte alta, estamos bastante molestos con el comité de deportes, por lo menos los de Campo de Oro, desde el dos mil trece mandamos nota y Cristian Fernández Villalobos, siempre nos dice que no hay presupuesto, no hay plata, no hay nada, un día de estos me dijeron que Cristian, andaba la chequera del comité de deportes, en la bolsa, que ahí está en el súper, entonces, la gente habla mucho, pero un día me dijeron usted está en la municipalidad y se están prestando para que esto ocurra, yo le dije que esto era fácil de componerlo, no sé qué se le pida un informe a ellos, porque al final hay un montón de recursos que se va para el comité y nadie se da cuenta en que se invierte. Quien preside, dice, hay un acuerdo, donde se había solicitado una auditoria. La regidora Ana Gabriela, dice, el problema que el comité de deportes de aquí, es solamente el recurso, solamente para las Juntas, de ahí no pasan, todo es para Las Juntas. El regidor Ángel Anchía, dice, es cierto lo que dice Ana Gabriela, porque hace unos años estuvimos a punto de entrar a segunda B, como equipo de futbol, el comité de deportes lo único que nos ayudo fue con la cancha de futbol. Quien preside dice, cada cuanto se vence el comité de deportes. El señor secretario indica, yo creo que en octubre de este año o el otro, no estoy seguro. El síndico Gilberto Sequeira, dice, hay que ver eso, porque Cristian todos los años está en el comité de deportes, yo estuve la vez pasada y tuve que renunciar, porque hacían las reuniones a las seis de la tarde y como Cristian estaba trabajando, tenía que esperar a veces hasta las ocho de la noche, a veces se reunían en un lado o en otro y no podía estar ahí. El regidor Luis Diego Arauz, consulta quienes son los representantes de parte del concejo. El síndico Gilberto Sequeira, indica, está Cristian y Kinnon, creo. Quien preside, comenta, porque no invitamos a la junta directiva que vengan ya que hemos recibido muchas quejas. El vicepresidente, indica, podemos aprovechar ahora que vengan los muchachos de los juegos nacionales, no sé si son los indicados. La regidora Ana Gabriela, indica, yo diría que no es ese el momento de hablar sobre ese tema. Quien preside, comenta, podemos invitarlos el primer jueves de agosto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0372-2016: “COMUNICARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE UNA AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 04/08/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, VARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7º: Quien preside, indica, aquí tenemos una nota se las voy a leer sobre la comisión de dialogo cooperativas mineras de Abangares y dice así:

La Municipalidad de Abangares, ha tenido conocimiento que el próximo 19 julio 2016, el Banco Popular y la Cooperativa Nacional de Productores de Sal (COONAPROSAL) unen esfuerzos para impulsar el desarrollo de Guanacaste, por lo cual estarán firmando una transferencia de recursos no reembolsables **para estudiar la factibilidad y viabilidad** de una planta procesadora de materiales preciosos amigable con el ambiente, que provoque un significativo impacto en la población de Abangares, esto con el propósito de fortalecer el sector coligallero de nuestro cantón.

Producto de estos recursos COONAPROSAL y la Cooperativa Coope-Oro, ya tienen conformado un consorcio, y se dice que dicho proyecto es inclusivo, para todos los coligalleros, sin embargo las cooperativas Coopebonanza y Coopeabangares no están consideradas en este proyecto.

Durante varios años la Municipalidad de Abangares ha dedicado recursos y esfuerzos para la constitución del Plan Estratégico de la Industria Aurífera del Cantón de Abangares, el cual fue presentado y aprobado desde octubre del 2013, con la participación de muchas organizaciones, dicho proyecto contaba con el financiamiento del Banco Popular, y de las cooperativas mineras de Abangares; sin embargo es necesario tener en consideración que dichos financiamientos nunca dieron los frutos deseados.

Sobre este particular esta Municipalidad acuerda hacer del conocimiento del Señor Presidente de la República que no está de acuerdo en que se giren dineros donde solo se verán beneficiados unos pocos coligalleros y la gran mayoría quedaran excluidos de los beneficios. Consideramos que todo consorcio debe ser conformado con la participación de las tres cooperativas de coligalleros que existen en nuestro cantón, dígase: Coope-Oro, Coope-Bonanza y Coope-Abangares y manifestamos no estar en contra de esos recursos no reembolsables, sino que consideramos se administren a través de quienes están dedicados a la minería.

Por lo tanto:

Mociono que esta Municipalidad acuerde en firme hacer del conocimiento del Señor Presidente de la República que no está de acuerdo en que se giren dineros donde solo se verán beneficiados unos pocos coligalleros y la gran mayoría quedaran excluidos de dichos beneficios. Asimismo, es de reconocer que durante los últimos meses una comisión liderada por el Viceministerio de la Presidencia, la Señora Alcaldesa de Abangares, el Cura Párroco y representantes de las tres cooperativas vienen desarrollando esfuerzos conjuntos que se están dejando de lado, menospreciando el interés social de nuestras organizaciones.


Armando Morín Picado
Coope Abangares.


Eilyn V.R.
5 359-198

Armando Morín Picado
6-292-723

Eilyn V.R.
6 330-054

Quien preside, indica, la idea es que algún regidor la segunde y la eleve pero en realidad no sé; aquí dice que el diecinueve es el otro martes, viene el banco popular, el convenio ya viene y viene el presidente para firmar. El regidor Luis Diego, consulta ellos dicen que no está participando las tres cooperativas. Quien preside, indica, es que Coonaprosal con COOPEORO han venido trabajando hace mucho tiempo, para preparar unos terrenos, ahí donde Carlos Bonilla, para montar una central de lamas, porque aquí solamente las compraba Muñoz, la idea es que esa central de lamas que sea corporativa, pueda procesar las lamas de la parte coligallera, pero como el que comenzó el proceso fue COOPEORO, ustedes saben cómo son los oreros, cuando empezó el proceso, no quisieron unirse, ahora que ven que el proceso se dio, realmente, entonces sí que ya viene la plata, me quiero unir y ser parte del consorcio, como municipalidad nosotros que peso vamos a tener en un convenio entre el banco popular y Coonaprosal, un consorcio que tiene su vida propia e independiente, tienen como cinco años de estar trabajando en eso, nosotros no podemos estar de acuerdo, porque la plata viene para construir la central de lamas y otra parte para comprar la materia prima, es igual como la que tiene Muñoz. El señor vicecalde, comenta ellos lo quieren trabajar con cianuro por el momento. Quien preside, indica, es una planta amigable con el ambiente, certificada eso va a ser en Limonal. El regidor Luis Diego Arauz, dice, entonces los que se están quedando afuera es COOPEABANGARES y COOPEBONANZA. El síndico Gilberto Sequeira, indica, de hecho a ellos los van a meter en este nuevo lote, lo que pasa es que ellos se tienen que meter en este lote grande, pero esa otra parte, ya ellos van a tener que negociarla, ellos prácticamente, vendrían a comprarle a ellos. Quien preside, dice, ahora vienen una concesión de cinco kilómetros donde los cuales COOPEORO no entra pero entran las otras dos, me entienden. La regidora Eliette Rojas, dice, es un estira y encoge,

porque la idea es que todos estén ahí, pero ahora no pueden estar en el consorcio. Quien preside, indica, aquí lo que debería de haber es una sola, en COOPEBONANZA, hay veinticinco personas, es la de Armando Morún y la de Chayo es de COOPEABANGARES. El señor vicealcalde, dice, hay una preocupación porque el que está llevando el asunto es COOPEORO, les digo porque yo estoy trabajando con el documento, porque estaban exentos del impuesto de ventas y ahorita están preocupados porque les van a cobrar eso y lo van a liquidar. El regidor Ángel Anchía comenta, esa es la parte mala que les veo a ellos, siguen y siguen y no aportan nada a la municipalidad. Quien preside, dice que hacemos con esta nota. La síndica Illiana Ramírez, dice, darla por conocida, que vamos a hacer. Quien preside, comenta, nosotros no somos quien, para decirle al gobierno, no le gire plata a alguien, entonces lo damos por conocido, ustedes mandan, continuamos con la agenda.

XI. Mociones

Artículo 1°: Quien preside, indica aquí hay una moción, el cual dice así: “Moción N°1 OCV 28-2016: Considerando que:

1. Durante los días del 03 al 16 de julio del presente año se realizan los XXXV juegos Deportivos Nacionales
2. Para dichas justas el Comité de Deportes ha inscrito a varios atletas que representan a nuestro cantón en diversas disciplinas deportivas
3. La Municipalidad y el Comité de Deportes y Recreación cantonal son entes que se complementan en la promoción de actividades tanto deportivas como de recreación
4. Siempre es satisfactorio recibir un reconocimiento por el esfuerzo y el honor de representar al cantón en actividades deportivas, recreativas o culturales
5. Varios de los atletas han realizado una excelente labor durante las justas, como lo son haber obtenido dos medallas de plata en ciclismo, una medalla de plata y una de bronce en karate y medalla de plata en volibol de playa, y aún están en competencia los equipos masculino y femenino de volibol de sala, los cuales van obteniendo buenos resultados.

Por tanto, se acuerda:

INVITAR A LOS REPRESENTANTES CANTONALES DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS A LA SESIÓN DEL MARTES 19 DE JULIO DEL 2016, CON EL FIN DE REALIZARLES UN RECONOCIMIENTO POR REPRESENTAR CON ORGULLO Y DEDICACIÓN A NUESTRO CANTÓN EN LOS XXXV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.” El regidor Luis Diego indica, esto sería para el próximo martes que vengan esto muchachos. Quien preside, indica, es correcto, según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0373-2016: “Moción N°1 OCV 28-2016: Considerando que:**

1. Durante los días del 03 al 16 de julio del presente año se realizan los XXXV juegos Deportivos Nacionales
2. Para dichas justas el Comité de Deportes ha inscrito a varios atletas que representan a nuestro cantón en diversas disciplinas deportivas

3. La Municipalidad y el Comité de Deportes y Recreación cantonal son entes que se complementan en la promoción de actividades tanto deportivas como de recreación
4. Siempre es satisfactorio recibir un reconocimiento por el esfuerzo y el honor de representar al cantón en actividades deportivas, recreativas o culturales
5. Varios de los atletas han realizado una excelente labor durante las justas, como lo son haber obtenido dos medallas de plata en ciclismo, una medalla de plata y una de bronce en karate y medalla de plata en volibol de playa, y aún están en competencia los equipos masculino y femenino de volibol de sala, los cuales van obteniendo buenos resultados

Por tanto, se acuerda:

INVITAR A LOS REPRESENTANTES CANTONALES DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS A LA SESIÓN DEL MARTES 19 DE JULIO DEL 2016, CON EL FIN DE REALIZARLES UN RECONOCIMIENTO POR REPRESENTAR CON ORGULLO Y DEDICACIÓN A NUESTRO CANTÓN EN LOS XXXV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las diez y veinte minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside